

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Férez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Mr. Roullil, Profesor francés. Se dan lecciones generales y á domicilio, Carretera Nueva, 11, pral. 5

¡A LAS CORTES!

O como se decía antes: ¡A los toros! aun cuando el grito no resulte cosa mayor de respetuoso.

Y que la temporada promete ser fecunda en emociones y habrá más hule que el de la crisis última.

En fin, que puede que nos divertamos si de ello nos quedan ganas, cosa muy verosímil, con tantas desdichas como nos agobian.

El programa parlamentario de oposiciones y ministeriales, viene plétórico de promesas sensacionales. No es que nos vengan á regenerar, por que eso ya no se estila; pero no han de faltar arriesgadas suertes del clásico politiquero genuinamente español; por ejemplo, se anuncia que Teñuán y Gamazo torearán á la limón; que Romero dará con precisión y limpieza el salto de la garrocha; que Sagasta, para quien habrá de ponerse burladeros en el hemicíclo, entrará á volapié, si bien con el paso atrás; que Silvela pasará, sobre lo pasado, las de Caín; y que Azcárraga se irá muy pronto.

No podemos anticipar el orden del espectáculo porque ya se sabe que en estas cosas no hay orden ni concierto.

Los precios serán un poquito caros, pues alguna de las funciones puede costarnos un ojo de la cara; pero... ¿y lo que vamos á divertirnos?

Por supuesto que para no aguar la fiesta, nadie se ocupará de cuestiones trascendentales, se procurará que nos divertamos mucho y nada más. ¡No van los políticos á hacerlo todo!

Si al fin el país se muere de hambre y de tristeza, no será por falta de entretenimiento. ¡A las Cortes, á las Cortes!

GUIISO DEL PAÍS

LAS DE QUIERO Y NO PUEDO

He conocido en la corte hace muchísimo tiempo, á las tres niñas mayores del Sr. Quiero y no Puedo; tengo su fotografía moral, y en este momento voy á exponerlas aquí con el exclusivo objeto, de que las conozcan todos por fuera igual que por dentro. Como no tienen *parné*

suficiente para ello, no visten sedas, ni encajes ni surás, ni terciopelos; pero en cambio, con rasete de muy poquísimo precio, y unas puntillas muy malas adornan su lindo cuerpo. Ellas lo mismo en verano que en el rigor del invierno, van al Prado y al Retiro pretendiendo en los paseos, hallar un novio formal que ante el ara de Himene, las conduzca de la mano. Sus almuerzos son espléndidos: unas patatas guisadas y un trocito de torrezno; pero luego á sus amigas las anuncian que comieron, lonchas de jamón en dulce, pollos asados y tiernos, confituras y pasteles, riquísimos y soberbios. De gorra van al teatro, pero no confiesan esto, sino que se ponen moños de que tiran el dinero, y de que van á butaca ¿Que por qué traigo estos cuentos ó colación?—me direis— y yo en seguida os contesto. —A las niñas en cuestión hace muchísimo tiempo que las conocí en Madrid, mas por noticias que tengo sé que su familia anda por esos mundos, y debo llamar la atención de muchos inocentes caballeros, con el fin de que si piensan doblar al casorio el cuello, no lo hagan con las muchachas del Sr. Quiero y no Puedo.

FRANCISCO DELGADO.

LA PRODUCCION UNIVERSAL DE CEREALES

Según las más autorizadas investigaciones, las cifras de la producción universal de cereales pueden evaluarse en el quinquenio de 1893-97, en una media anual de 642'7 millones de quintales métricos para el trigo, de 370'1 para el centeno, de 214'5 para la cebada, de 408'7 para la avena y de 608'4 para el maíz.

Esta producción media anual representa con relación á la obtenida en el quinquenio de 1878-82, un aumento de 16 por 100 en el trigo, 22 en el centeno, 22 en la cebada, 28 en la avena y 24 en el maíz.

De la enormísima cantidad representada por la producción de cereales en el mundo, corresponde nada menos que un 32'63 por 100 á la América del Norte, lo que por sí solo razona más que sobradamente la importancia comercial del país yanqui.

Por lo que respecta á Europa, la cuestión varía entre la occidental y la oriental. En aquella disminuye sensiblemente el número de hectáreas de terreno dedicadas al cultivo de cereales, pero éste se hace tan intensivo, que la producción aumenta todavía de año en año.

La producción total de trigo y centeno en el quinquenio 1893-97, fué en Europa occidental de 395'3 millones de quintales métricos.

En cuanto á España, el promedio de pro-

ducción de trigo se calcula en 31 millones de hectólitros.

La otra parte de Europa, la oriental, en cuyo grupo se comprende á las siguientes naciones: Bulgaria, Finlandia, Grecia, Rumania, Servia, Rusia y Turquía europea, ofrece la producción de trigo un aumento el terreno de su cultivo, pero el alza del rendimiento por hectárea es muy escasa, aun cuando en conjunto la producción resulta considerablemente aumentada, ya que para el trigo y centeno reunidos representa un alza de 107 millones de quintales en el quinquenio 1893-97 con relación á 1878-82, de 24'4 para la cebada, de 27'8 para la avena y de 7,9 para el maíz.

De los cálculos que como más exactos se aceptan se deducen que en los veinte años, comprendido entre 1878 á 1898, la producción de trigo y centeno ha aumentado en conjunto un 27 por 100.

También resultan interesantes para el economista las cifras que representan el movimiento de cereales en el mundo, que ha sido durante el año 97 como sigue. Importaciones 26.116'02 millones de kilogramos; exportaciones, 26.650'04, que representan un enormísimo aumento en el tráfico con relación á diez años más atrás.

En este colosal movimiento comercial, el trigo representaba el 42'32 por 100 del total en 1887 y el 35'02 en 1897, el maíz el 13'98 y 24'38 respectivamente.

Los maravillosos progresos de la agricultura auxiliada por las ciencias químicas han conseguido un triunfo hermosísimo representado por la seguridad de las subsistencias en los países que tienen por base de alimentación los cereales y en los cuales la población ha aumentado un tanto por ciento siempre algo menor que la producción de trigo y centeno principalmente.



EDUARDO ESCALANTE

Fué en Valencia lo que D. Ramón de la Cruz en la villa y corte, un autor cómico que retrató en sus sainetes, con tanto ingenio como verdad, los tipos, costumbres, vicios y bondades del pueblo entre que vivía, y al mismo tiempo lo que Federico Soler en Cataluña, puesto que ningún escritor valenciano ha trabajado tanto como Eduardo Escalante para que Valencia tuviera una literatura propia y rica, seguramente el único y más grande ideal del insigne sainetero, pues para llevar á cabo su propósito solo escribía sus obras en el dialecto regional renunciando, por tal conducta, al renombre y á la popularidad que en toda España hubiera gozado si llegara á ser escritos sus sainetes en el idioma nacional.



Eduardo Escalante vió la luz primera en Pueblo

Nuevo del Mar (Valencia) el 20 de Octubre de 1834: á poco de nacer perdió á sus padres, quedando al cuidado de unos parientes, quienes fallecieron cuando el más tarde gracioso escritor solo contaba once años de edad. Solo en el mundo y sin nadie que atendiera á su subsistencia y le encaminara por buena senda, Escalante dedicóse á pintar paños para abanicos, arte que cultivó con no escasa fortuna y que le produjo, hasta poco antes de fallecer, lo suficiente para cubrir sus necesidades.

A los 16 años colaboraba en periódicos festivos, y á los 27 dió al teatro su primer sainete, titulado *El deu, donau y noranta*, que por haber sido recibido por el público con franco entusiasmo, fué la primera piedra que para la fundación del teatro valenciano puso Escalante; pues animado éste por el buen éxito obtenido por su primera producción teatral, siguió el camino emprendido y dió á la literatura de su país numerosas obras, todas ellas hijas del estudio á que constantemente sometía á los tipos y costumbres de su tierra.

El número de sainetes que dejó escritos, es bastante respetable y más que suficiente para justificar la reputación con que ha pasado á la posteridad y al título de fundador del teatro valenciano, y entre ellos bien merecen especial mención los titulados *La mona*, *Cheroni* y *Riteta*, *Matasieto* y *Españal-oso*, origen de una disputa literaria por su parecido contra otro sainete famoso, *Las criadas*, *En Onda*, *La casa de Meo*, *Una sogro de Castañola* y *La escoceta del dimoni*.

El 30 de Agosto de 1895, á los 61 años de edad, Eduardo Escalante bajó al sepulcro.

HERNANDO DE ACETEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

OCTUBRE
 21
 1591

Aparecen en Avila pasquines ó proclamas contra el Rey Felipe II.

En la mañana del lunes 21 de Octubre de 1591, una noticia grave y alarmante, corrió por todos los ámbitos de la población avilesa. La gente, incrédula al principio, juzgábala broma de mal género engendrada en el magin de algún desocupado, hasta que tuvo que rendirse á la evidencia de vería desgraciadamente confirmada.

Una mano criminal ó inexperta había fijado en los puntos más céntricos y concurridos de la ciudad, unas hojas ó pasquines en las que se censuraba duramente el sistema de gobierno de Felipe II, á más de dirigirlle acerbas censuras.

Multitud de grupos situados en los parques donde los carteles aparecieran, contemplaban estos aterrizados, conociendo como conocían la severidad del Monarca reinante, para todo aquello que envolviera el más insignificante ultraje para su autoridad, además del baldón que suponía para la población avilesa, el protestar de ese modo de ciertos actos de política y gobernación del Rey Felipe.

Era Corregidor de Avila en aquella época D. Alonso de Cárcamo, el que se apresuró á comunicar al Rey tan infausta nueva, acompañándola de uno de los pasquines recogidos en una de las puertas de la Catedral.

Felipe II llamó inmediatamente al doctor Pareja de Peralta, Alcalde de Corte, á quien comunicó instrucciones, para que en el término más breve posible, hiciera pronta y ejemplar justicia, en los autores de aquel delito de *lesa majestad*.

Cómo y contra quiénes procedió el doctor Peralta, será objeto de otra efeméride, res-tándonos en la de hoy solamente decir, que según el señor marqués de Pidal, á quien

copia el historiador Carramolino, los carteles estaban redactados del siguiente modo: «Si alguna nación en el mundo debía por muchas razones y buenos respetos, ser de su rey y señor favorecida, estimada y libertada, es solo la nuestra: más la *codicia* y *tiranía*, con que hoy día se procede, no da lugar á que esto se considere. ¡Oh España, España, y qué bien te agradecen tus servicios esmalándolos con tanta sangre noble y plebea; pues en pago de ellos intenta el rey que la nobleza sea repartida como pechera! Vuelve sobre tí y defiende tu libertad, pues con la justicia que tienes te será tan fácil, y tu, Felipe, conténtate con lo que es tuyo y no pretendas lo ajeno y dudoso, ni des lugar y ocasión á que aquellos por quien tienes la honra que posees, defiendan la suya tan de atrás conservada, y por las leyes de estos reinos defendida.»

Según también el Sr. Carramolino, los sitios donde se fijaron los pasquines fueron en las puertas de la Catedral, San Juan, Carnicerías, calle de Barruecos y casa de los Valderrábanos.

RAMÓN LLOSÉ.

NUUESTRO ALBUM

GUITARREOS

(A. L. P.)

Qué inocente, qué inocente
yo, que á tu amor a piraba
siendo tan rica y yo pobre....
¡Mira que es inocentada!

Jugamos á los amores
y, aunque niña, me ganó,
me hizo trampa con los celos,
y la trampa me perdió.

El día que te enamores
de uno que no te haga caso,
entonces comprenderás
las penas que por tí paso.

J. E.

NOTICIAS

En la tarde del domingo último, se recibió un telegrama rogando al Gobernador civil fuera avisado el Sr. Villaverde para que se presentase inmediatamente en Madrid.

El exministro de Hacienda se encontraba en el Quejigar, y el Gobernador civil dió las oportunas órdenes para que se comunicase á dicho señor que asuntos urgentes (suponemos que relacionados con la política) hacían necesaria su presencia en la corte.

Por si habían de pagar ó no unos cafés que habían perdido al tute, cuestionaron anteanoche unos sujetos, y como quiera que no se pusieron de acuerdo, fueron llevados á la prevención.

Por hurto de un carnero, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Cepeda de la Mora, el vecino de Mengamuñoz, Amalio Gómez.

Sabemos que siguen hurtándose los llamadros de las puertas.

Pueden ustedes continuar, señores ratas, en la seguridad de que nadie les llamará la atención.

X **Cognac.**—Henri Garnier y C.^a

La Guardia civil ha detenido á los vecinos de Cuevas del Valle, Cándido Blázquez y Jacinto González, los cuales robaron y malttrataron á un arriero el día 6 del corriente.

A los mencionados malhechores les fueron ocupadas 134'15 pesetas, parte de la cantidad que robaron.

En Gotarrendura, un sujeto llamado Lorenzo Pindado disparó un tiro, sin herirle, á su convecino Cipriano Sanchidrián.

Parece ser que éste, hace tiempo, denunció á su agresor como autor del hurto de una oveja.

Ha vuelto á encargarse del juzgado municipal, el juez D. Santiago Alvarez Martín, el cual se encuentra notablemente mejorado de la enfermedad que venía padeciendo.

Y Por el año 1878, operarios franceses, trasladados expresamente desde la Champagne á Jerez de la Frontera, ejecutaron en los viñedos de la Casa Domecq, la selección de uva en el grado de madurez más apropiado para obtener vino espumoso. Fermentado á baja temperatura el caldo obtenido y dando una manipulación inteligente, sin reparar en el dinero que se derrochaba, pero tomando por base los mostos jerezanos, incomparablemente superiores á los franceses, consiguió la Casa Domecq producir un vino espumoso más agradable, más fino, de mejor aroma y gusto más delicado, que el de Champagne; y como consecuencia del éxito obtenido, desde hace años fabrica dicha Casa un vino estilo Champagne, de inmejorable calidad, como lo prueban sus champagnes, «Abocado», «Seco» y «Entreseco.» 19.

Bajo el epigrafe de «Honrada Rectificación» publica lo siguiente *El Ideal* de ayer: «Por tratarse del dignísimo Registrador de la Propiedad del partido de esta capital, á quien injustamente se había acusado desde *El País*, copiamos las nobles manifestaciones que éste ha hecho últimamente y en las que definitivamente pone:»

«LA VERDAD EN SU LUGAR

El día 7 de Agosto pasado publicamos en *El País* un suelto titulado *Un cacique de cuenta*, en el que nos ocupábamos del Registrador de la Propiedad de Ávila, D. Manuel Arias Vila.

Creyendo que se trataba de una de esas intrigas provincianas, de una de esas luchas de caciques que envenenan los corazones, irritan los ánimos y provocan verdaderas guerras civiles en las que la calumnia y la traición son las armas elegidas, acogimos en nuestras columnas el suelto en cuestión, en el que se lanzaban contra el Sr. Arias Vila acusaciones que, hoy tenemos de ello la certeza, eran verdaderas calumnias.

En prueba de nuestra imparcialidad y de nuestra justicia, y sin que el Sr. Arias Vila de nosotros lo haya solicitado, vamos á rectificar brevemente los conceptos y apreciaciones que en otro tiempo emitimos.

El Sr. Arias Vila desempeña dignamente el cargo de Registrador de la Propiedad en Ávila, y desde el 8 de Marzo de 1897, hasta el 26 de Agosto último, en que ha ido á la Coruña y Verín, no ha visitado á Galicia, siendo por lo tanto falso que haya estado en Viana ni se haya ocupado para nada de las miserables rencillas de la política caciquil, ni inspirado campañas de ninguna clase.

Así nos lo testifican importantes personalidades de Viana.

El Sr. Arias Vila, por el contrario, se ha colocado siempre al lado de la justicia, procurando amparar á las víctimas de ciertos atropellos y si se ha dado de alta como Abogado en Viana y en Orense, ha sido asimismo para defender desinteresadamente á personas á quienes se persigue con notoria injusticia.

En cuanto al apellido de «Cunqueiro», pertenece desde hace muchos años á los honrados antepasados del Sr. Arias Vila y no es un apodo que deshonre ni desdore, y Petín es el pueblo de su naturaleza.

Y dicho esto y puesta en su lugar la buena fama del Sr. Arias Vila, damos por terminado este enojoso asunto.»

CRISISMANIA

... y después de rendirse Santiago de Cuba, cuando se vió que en la plaza aun había víveres, si no en abundancia, suficientes para resistir más tiempo del que pretendía Mac-Kinley, cuando el gobernador de la ciudad oriental, herido y maltrecho, había resignado el mando, librándose así de la vergüenza de entregar la capital de su mando, cuando para desempeñar un papel importante en aquella trágica hecatombe el infe-

liz Toral asumió el mando, saliendo del embolado como.... Shafter le dió á entender cuando bien respunteados todos los preliminares de lo que después fué la gran vergüenza nacional, el general herido en las inmediaciones de Santiago, pudo bendecir la bala que, al penetrar en su cuerpo, ahorróle la tristeza de humillarse ante los yanquis, proporcionándole á la vez el triunfo de verse elevado nada menos que á teniente general cuando hacía muy pocos años era solamente coronel distinguido.

¡Qué hubiera sido aquél hombre si en vez de la herida que le inutilizó, dá con la gloria de libertar la plaza!

Teniente general apenas llegado á España, recibe en seguida mando de un cuerpo de ejército, y como si esto fuera poco para premiar la bienhechora herida, es empujado hacia los Consejos de la Corona, en donde al instante *saca á luz* energías de las que, tal vez por omisión del cable, no teníamos noticias se hubieran demostrado en Santiago.

... Y vean ustedes cómo el general Weyler ha sido triunfador y hecho un Capitán general de Madrid, victorioso.

Cayó Silvela, cayó Dato, cayó Gasset, cayó el Gobierno en una palabra.

El partido conservador apoyado ahora en Azcárraga, permanece en pié.

¿Se sostendrá mucho tiempo?

Respondan Sagasta, Weyler y cuantos personajes estaban en el secreto de la conjura.

Ya encontró España su salvación.

Se tiende un puente y por el puente pasarán, para llegar á la orilla opuesta anhelada por los límites fusionistas, Sagasta y su mesnada, que si no tiene Filipinas, Cuba y Puerto Rico que perder, cogerán en sus manos y tendrán á su disposición la suerte de las Baleares, Canarias y aun de toda España.

Alguien ha dicho viendo en lontananza la vuelta al poder de Sagasta, que pueden echar á temblar nuestras provincias ultramarinas.

Parodiemos nosotros la frase y extendiendo su significado, además de Sagasta, á todos los políticos españoles, digamos sin miedo de que nos tachen de exagerados.

«Tiembie la patria y acuérdesese de que sus males provinieron siempre de estas conjuras, de estas comedias, con que los de arriba se divierten y los de abajo padecen.»

Y *Cátate á Periquito hecho fraile.*

¿Eran pocos los personajes de primera fila? Con lo sucedido vemos revelados como estadistas al uso un Linares, un Dato, un Gasset, un Tetuán un... ¡qué político no puede aspirar á ser estadista al uso!

Y vean los lectores como España puede ser feliz. Si no lo es, es por que no quiere, porque cómicos que la diviertan.... ¡floja compañía se pudiera formar con ellos!

X UN BUEN CONSEJO

Para normalizar las digestines y quitar el dolor de estómago, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

BOLETÍN DEL DÍA

Consumos.—Recaudación del día 20 de Octubre' 79277 pesetas.

Día 21.—921'84 pesetas.

Matadero público.—Día 20.—Se sacrificaron tres toros, un buey, dos terneras, diez carneros, treinta y dos ovejas y trece cerdos, con peso de 3.010 kilogramos, devengando un arbitrio de 138'95 pesetas.

Día 21.—Se sacrificaron un carnero, veinte ovejas, doce corderos y un cerdo, con peso de 405 kilogramos, devengando un arbitrio de 19'56 pesetas.

OFICIAL

GAZETA DEL 20.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Anunciando hallarse vacante una plaza de Escribano de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Canjávar.

Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Pascual Amat contra la negativa del Registrador de la propiedad de Ávila á inscribir dos testimonios de hijuela.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo que los profesores de los establecimientos de enseñanza que dependen de este Ministerio cesen en el desempeño de sus cargos el día en que cumplan setenta años de edad.

GAZETA DEL 21.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto aprobando el adjunto contrato entre el Estado y Compañía Arrendataria de Tabacos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Disponiendo que el día 22 de Diciembre próximo verifique la subasta de concesión de un tram movido por fuerza animal desde la Bombilla (Cantabria) por Aravaca á Pozuelo de Alarcón.

MIDAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona.



TRAJE PARA SEÑORITA

De pañete, color claro y corte sastré. Chaqueta recta con cuello vuelto y solapas bordadas de *soutache*; este mismo bordado adorna el centro delantero y borde de la chaqueta. Lleva la misma dos bolsillos en el lado izquierdo y mangas rectas con pespunte en los puños. Peto blanco con cuello planchado, corbata negra y falda bordada con *soutache* en el borde.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

(POR CORREO)

La crisis.—Gestiones de Azcárraga.—Dificultades.—Nombramientos probables.

Madrid, 22

El general Azcárraga, que después conferenciar anoche con la Regente, ofreció volver hoy al regio alcazar para dar una contestación categórica acerca de la misión que se le confiaba de formar Gabinete, efectuó su nueva visita á la hora que anunciaba.

Toda la mañana dedicóla á conversar con algunos de los ministros dimisionarios, siendo de más larga duración la entrevista que celebró con el Sr. Silvela, á quien indicó que hallábase desde luego decidido á cumplir el encargo que la Corona le confiaba imponiéndose un nuevo sacrificio, que para por bien empleado puesto que siempre lo ofrecido, en holocausto de la Patria y de las Instituciones.

Parece, sin embargo, que el Sr. Azcárraga recabó el concurso del jefe dimisionario, señalando algunas condiciones que el Sr. Silvela no despreció.

Este último marchó después á Palacio dando cuenta á la Reina de la resolución general Azcárraga y consiguiendo en nombre de este un nuevo plazo para que el futuro presidente del Consejo pudiera formar la lista de Gobierno que llevaría esta tarde de seis á siete, á la aprobación de la Regente.

Así las cosas, ha subido esta tarde

punto la pública espectación, iniciándose alguna incertidumbre con los rumores que han circulado de que el general Azcárraga tropezaba con serias dificultades para la reconstitución del Ministerio, pues siendo su pensamiento proveer únicamente las Carteras de Marina, Gobernación y Agricultura, decíase que, á última hora, sabiendo el señor Allendesalazar que á su amigo el señor Villaverde se le excluía como candidato para la presidencia del Congreso, resistíase á continuar en Hacienda.

También ha conferenciado el Sr. Azcárraga con el general Linares, tratando de que continúe en el ministerio de la Guerra.

El señor duque de Tetuán á quien le ha sido ofrecida la presidencia del Senado ha rehusado esta gracia, fundándose en altas consideraciones políticas.

El señor duque de Tetuán explica su resolución fundada en que continúa el mismo partido como igualmente también casi el mismo ministerio, considerando al nuevo gabinete de carácter transitorio y pasajero, siendo por estas razones inútil é innecesario su concurso.

En vista de esto se considera probable entre los ministeriales el nombramiento de general Polavieja para la Presidencia de Senado ó en su defecto el Sr. Marqués de Aguilar de Campóo.

En este caso y dado que el Sr. Azcárraga, réformase el ministerio se encargaría de la cartera de Estado al Sr. Sánchez Toca.

A última hora parece descartado el señor Villaverde para la presidencia, del Congreso indicándose para este cargo al Sr. Silveira.

El general Weyler continuará en la Capitanía general de Madrid y serán igualmente confirmados en sus cargos respectivos, los Directores generales, Subsecretarios y demás altos funcionarios que habían dimitido.

El general Weyler.

Después de cumplimentar hoy á las reales personas ha tomado posesión del cargo de comandante en jefe del primer cuerpo de ejército el general Weyler.

Su antecesor el Sr. Ciriza hizo la presentación del alto personal de la Capitanía general y en presencia del mismo y de los cuerpos de esta guarnición, pronunció elocuentes frases de alto patriotismo y de enérgica disciplina exentas totalmente de carácter político.

Corresponsal.

(POR TELEGRAFO).

El nuevo Ministerio.

Madrid 22, (8, n.)

Acabo de conocer la lista del nuevo ministerio.

Presidencia, Azcárraga.
Estado, Marqués de Aguilar de Campóo.
Guerra, General Linares.
Gobernación, Sr. Ugarte.
Hacienda, Sr. Allendesalazar.
Gracia y Justicia, Marqués de Vellido.
Marina, se ignora.
Agricultura, Sánchez Toca.
Instrucción Pública, García Alix.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 22 de Octubre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 46 1/2 á 47 rs. fanega.
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 28 á 29.
Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
Idem de 1.^a S. de piedra, á 17.
Idem de 1.^a P. á 16 1/2.
Idem de 2.^a P. á 14.
Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.
Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 19.

Mercado retraído. Ofertas abundantes, pero resisten los compradores.

Se han hecho operaciones de 47 1/2 en procedencias donde la tarifa es de 33 pesetas y á 48 en las de 35 pesetas.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 47 rs. las 94 libras.
En los Generales 300 fanegas de trigo á 47 y 47'50.
Centeno.—200 idem á 34'50 y 34'75.
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 18'50 rs. arroba, de primera extra á 17'50, de segunda á 16'50, de tercera á 15'50, tercoerilla á 10'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta 18 rs. fanega, comidilla 18, salvados 9, abejas 24, triguillo 22.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 2.500 fanegas de trigo, cotizándose á 47 1/2 y 47 3/4 reales.
200 de centeno de 34 á 34 1/2.
500 de cebada de 28 á 29 1/2.
300 de algarrobas de 29 á 30.
Garbanzos de 100 á 180.
Vino blanco de 20 á 21 rs. cántaro, tinto de 18 á 19, vinagre á 20.
En el mercado de ganado lanar han entrado de

10 á 11.000 cabezas, vendiéndose á los precios siguientes:

Ovejas de 50 á 54 reales.
Corderos de 56 á 60.
Tendencia del mercado, sostenido.
Ledesma (Salamanca).
Trigo á 46 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 30.
Algarrobas de 32 á 33.
Garbanzos de 90 á 140 reales fanega.

Cantalapiedra.

Hoy han entrado 2.500 fanegas de trigo, vendiéndose de 46 á 46 1/2 reales las 94 libras.
64 de centeno de 33 á 34 las 92 id.
130 de cebada de 27 á 28 la fanega.
250 de algarrobas de 26 á 27 id.
Harina de 1.^a á 16 1/2 reales arroba.
Idem de 2.^a á 15 1/2.
Idem de 3.^a á 14 1/2.
Compras, sostenidas.
Tiempo, frío.
Aspecto de los campos, terminando la siembra.

Rioseco (Valladolid.)

Sin ofertas.
Grau flojedad en el mercado, siguiendo los mismos precios.

Frechilla (Palencia).

Tiempo propio de la estación.
Precios en alza.
Ofrecen 3.220 fanegas de trigo á 44 reales las 94 libras.
Trigo común á 46 reales fanega; centeno á 32; cebada á 27; algarrobas á 33; yeros á 35; lentejas á 63; avena á 20.

Garbanzos superiores á 132 reales fanega; regulares á 119; medianos á 107; alubias á 70; muelas 43.
Salvado de primera á 17 reales fanega, de segunda á 16; de tercera á 15.

Patatas á 5'50 rs. arroba.
Aceite 64 id. id.
Vino blanco á 44 reales cántaro; tinto á 27; vinagre á 12; aguardiente anisado á 50; sin anisar á 39.
Petróleo á 55 reales lata,

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 24.—San Rafael Arcangel, San Martín y San Fortunato.

JUAN SÁNCHEZ--ROMATE

COSECHERO DE VINOS

PROPIETARIO DE LAS VIÑAS COLÓN Y DULCE NOMBRE DE MARÍA JEREZ DE LA FRONTERA

Los exquisitos vinos de esta respetable marca, tan acreditada en Avila y que solo se vendía en una casa, hoy los encontrará el público en las siguientes:

D. Natalio Cuervo; ultramarinos.—D. José Saez; ultramarinos.—D. Nicolás García; ultramarinos.—D. Saturnino Benito; confitería.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, Parroquias, Santo Tomás y Mosen Rubí, sigue el mes del Rosario.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde Rosario y Reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Angeles, en el Convento de las Gordillas.

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO

EN EL CUERPO DE

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINA

ZENDRERA, 8, 3.º

6-15 a 6

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

Gran destilería á vapor de Ruiz y Albert.

Aguardientes y toda clase de licores, cognac puro de vino.

ROM «SAN LUIS»

producto de la caña de azucar de Andalucía.

Representante en esta provincia,

Félix Ruiz Mozun, Calle de Madrid, 1.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

diendo á vuestro deseo, me encargué de su administración y creo y deseo haberla desempeñado bien. Si Dios quisiera, permanecería gustosa con vosotros, pero no ignorais cuan arruinada tengo la salud, y aunque he diferido este momento largo tiempo, ya es preciso que nos separemos.

Una exclamación de dolor, quejas y ruegos acogieron estas palabras, pero Magdalena les dijo con afable mansedumbre:

—Creedme, hijos míos, no he tomado esta resolución sin meditarla antes bien. Me afligiriais insistiendo en que me quedara.

—¿Y por qué te has de ir?—insistió María llorando amargamente.

—No me voy todavía,—repuso Magdalena eludiendo una respuesta directa.—Escuchadme, pues aún tengo más que comunicaros. Como no me es posible emplearme como hasta aquí en vuestro servicio, es necesario que otra persona ocupe mi lugar. No conozco otra más apropósito que María Michon, que os ha tratado á todos y se ha ocupado conmigo en estudiar vuestras necesidades y proveer á ellas. Si os parece buena la elección, decidlo, y todo quedará ahora mismo arreglado.

Nadie profirió una palabra.

—¿Con que no queréis á María?—preguntó viéndose sorprendida.

se puso á explicar la naturaleza de la dolencia que la aquejaba, igualmente que los síntomas que procederían á la crisis.

—¡Ah, Magdalena,—le dijo al concluir,—cuántas veces te advertí que te estabas matando! Ya ves que tenia razón.

Afligióse Magdalena tanto al oír la acusación, que el doctor se arrepintió de haber proferido aquellas palabras.

—Señor,—le dijo ella,—lo que me acabais de recordar me causa grandé pena; porque entiendo que es un pecado enorme acelerar nuestra muerte. Sabeis la necesidad que tenia de un hospital nuestro Mont-Saint-Jean y los infinitos infelices que morian, por falta de asistencia, todos los años. Hice cuanto pude para no echar sobre mí una carga que me abrumase, pero cuando me hicisteis algunas observaciones, me pregunté á mí misma si no valdria más arriesgar una vida para bien de muchos, que el que yo, por cuidar demasiado de mi salud, dilatase por mucho tiempo la construcción del hospital. Pero ¿estais, señor, seguro de que, si no me hubiera excedido en el trabajo, hubiera vivido más largo tiempo?

—Creo que el germen de tu enfermedad existía dentro de tí hace años; pero también estoy persuadido que tu vida habria podido prolongarse

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 35	»	»
» E de 25.000 »	71 35	»	»
» D de 12.500 »	71 40	»	»
» C de 5.000 »	71 80	»	»
» B de 2.500 »	71 90	»	»
» A de 500 »	72 50	»	»
» G y H 100 y 200 »	72 00	»	»
En diferentes series.....	71 35	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	78 15	»	»
» E de 12.000 »	78 05	»	»
» D de 6.000 »	78 05	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	80 25	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	80 25	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 90	»	»
» E de 25.000 »	92 90	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	92 90	»	»
» B de 5.000 »	92 90	»	»
» A de 500 »	92 95	»	»
En diferentes series.....	92 85	»	»
Obligaciones de Aduanas....	101 60	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	85 10	»	»
» » » 1890.	71 20	»	»
Acciones del Banco de España.	507 00	»	»
Idem de Tabacos.....	373 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

París, 31'40.—Londres, libra esterlina, 00'00.

